## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de la ordenación detallada del Plan Especial del Centro Histórico. (2019081306)

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 5 de noviembre de 2019, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente la propuesta de modificación puntual de la ordenación detallada del Plan Especial del Centro Histórico de Badajoz relativa a la manzana 60582 del ARPM 1.2. (M-PEPCH-007), redactada por el arquitecto, D. Javier Gómez de la Peña, cuyo objeto es flexibilizar los usos pormenorizados de equipamiento público que puedan implantarse en las parcelas en torno a la Iglesia de San Agustín, pertenecientes a dicha manzana.

Asimismo, acordó su sometimiento a información pública por un plazo de cuarenta y cinco días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (último en que aparezca), para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que, dicha modificación, debidamente diligenciada, se encuentra depositada para su consulta pública en el Servicio Administrativo de Planeamiento y Gestión de este Ayuntamiento, sito en la C/ Vicente Barrantes núm. 6-2.ª planta.

También podrá consultarse en la página web municipal

(https://www.aytobadajoz.es/es/ayto/planeamiento/36324/planeamiento-entramite)."

Badajoz, 6 de noviembre de 2019. El Alcalde, FRANCISCO JAVIER FRAGOSO MARTÍNEZ.